



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Consejera maestra, miembros del Consejo Técnico, Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dr. David Zepeta Hernández, Carlos Ramón Juárez Albarras y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección con el propósito de atender la solicitud de aval para año sabático que hace la Dra. Sara Huerta González, profesora de tiempo completo con número de personal 32457, el periodo en el que realizará la estadía es del 4 de agosto del año 2025 al 21 de julio del año 2026; la documentación que presenta incluye su síntesis curricular, carta compromiso, documentos de aceptación por parte de la institución receptora, síntesis del proyecto y actividades que realizará durante la estadía, objetivos generales de las actividades a realizar durante la estadía y cronograma de actividades, exposición de motivos y beneficios de la estadía a su labor académica. Los productos y resultados que se compromete entregar son los siguientes: Desarrollar un libro académico “Empatía alteridad: fundamentos teóricos y aplicaciones para la práctica clínica. Colaborar con redes académicas internacionales y cuerpos académicos y grupos de investigación en el estudio de la empatía y la formación en enfermería. Diseñar e implementar estrategias de innovación educativa en la enseñanza del cuidado, la relación enfermera paciente con base en experticias obtenidas durante la estancia. Publicación de dos artículos científicos en revistas arbitradas de alto impacto y participación en seminarios y cursos de actualización docente. También manifiesta su compromiso de cumplir con las actividades programadas y con lo señalado en el



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

artículo 9 del estatuto de académicos con la entrega de informe bimestral por escrito, así como del informe global al mes posterior a la conclusión del año sabático. Despues de analizar la documentación presentada por la Dra. Sara Huerta González y verificar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 9 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de año sabático de la Dra. Sara Huerta González solicitándole que difunda los resultados y productos obtenidos de su estadía ante los estudiantes y planta académica de esta facultad.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce las que en ella intervenimos.

Laura
Dra. Laura Elena Urbina
Sánchez.

Directora

ABM
Dra. Alma Rosa Barrios Melchor
Consejera Maestra

CRJ
Carlos Ramón Juárez Albarras
Consejero Alumno

DZH
Dr. David Zepeta Hernández
Miembro de Consejo Técnico

Nazaria
Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad

CHG
Dra. Carina Hernández Guzmán
Miembro de Consejo Técnico

GSS
Dra. Guadalupe Santes Saavedra
Miembro de Consejo Técnico